

LIBERTAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ESTUDIO DE CAUSALIDAD*

Manuel J. VEGA GORDILLO
José Luis ÁLVAREZ ARCE

SUMARIO: I. *Introducción*; II. *Democracia, libertad económica y crecimiento: la cuestión de la causalidad*; III. *La medición de la libertad económica y política*; IV. *El modelo de datos de panel*; V. *Metodología y datos*; VI. *Resultados*; VII. *Conclusiones*; VIII. *Apéndice. Lista de países*; IX. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

Cada año, el Fraser Institute y la Fundación Heritage (en asociación con el *Wall Street Journal*) publican índices de libertad económica, mientras que la Freedom House publica un índice de la libertad política en el mundo (Gwartney y Lawson, 2002; O'Driscoll, Holmes y Kirkpatrick, 2002; Freedom House, 2001). Los argumentos y gráficas que se incluyen en dichas publicaciones ilustran las relaciones existentes entre cada uno de esos índices y diversas variables socioeconómicas relevantes, como el crecimiento del PIB, la esperanza de vida o las medidas de desarrollo humano, por citar sólo algunas. Lo que estos informes anuales sugieren es la existen-

* Este estudio fue originalmente publicado en el *Cato Journal*, vol. 23, núm. 2, 2003.

cia de una relación positiva entre libertad económica y nivel de vida, así como entre libertad política y crecimiento económico.

Aunque tales aseveraciones parecen intuitivamente acertadas, los citados informes no aportan alguna prueba empírica rigurosa con la cual sustentarlas científicamente. Los análisis empíricos disponibles en la literatura especializada en la materia producen resultados más o menos claros, aunque no concluyentes. Esos análisis destacan el impacto positivo que la libertad económica tiene sobre el crecimiento, así como la relación ambigua entre libertad política y crecimiento económico.¹ Son más escasos los estudios acerca de la relación entre las dos clases de libertad, mas se presta mucha atención a la hipótesis de que ambas se refuerzan mutuamente.

Tales conclusiones pueden ser objeto de crítica. De modo general, dependen de la elección de la metodología y la muestra. Más aún, diferentes variables de control deberían incluirse en el modelo para garantizar la robustez de los resultados. En otras palabras, se han de recabar datos de un conjunto amplio de variables, para un número considerable de economías y a lo largo de un periodo extenso de tiempo, tarea cuya complejidad no conviene subestimar. De hecho, en múltiples casos nos vemos obligados a trabajar con una muestra pequeña de países y un conjunto de observaciones reducido en el tiempo. Este problema condiciona la metodología a emplear (Judson y Owen, 1999). Bajo tales circunstancias, cualquier nueva contribución sobre el tema es bienvenida, al menos en la medida en que pueda ofrecer evidencia adicional sobre el comportamiento de estas variables y contribuir así al diseño de la reforma institucional más apropiada. Es ésta la línea en que se concibe el presente estudio.

Nuestro trabajo adopta el enfoque de Farr, Lord y Wolfenbarger (1998) FLW en adelante, aunque con metodología econométrica distinta. No pretendemos aclarar cuáles variables son relevantes en la determinación del crecimiento económico,² sino arrojar cierta luz sobre los vínculos entre libertad económica, democracia y crecimiento. Con esta meta en mente, he-

¹ Varios de estos estudios empíricos subrayan que la libertad económica es uno de los factores que produce diferencias en el desarrollo económico de muchos países (*e. g.* Vanssay y Spindler, 1994; Haan y Sierman, 1998; Haan y Sturm, 2000). Véase Vamvakidis (2002) para conocer más acerca de la conexión entre libre comercio y crecimiento económico.

² Entre las referencias más relevantes en la materia, se encuentran Feder (1982), Leamer (1983), Baumol *et al.* (1989), Romer (1989), Barro (1991), Levine *et al.* (1992), Fischer (1993), Barro (1995), Barro y Sala-i-Martin (1995) y Sala-i-Martin (1997).

mos estructurado el artículo como sigue. En primer lugar, ofrecemos una revisión de las que creemos son ideas clave en la investigación realizada sobre las relaciones entre las tres variables. En segundo lugar, definimos libertad económica y libertad política, y explicamos brevemente los ingredientes más importantes con que se elaboran los índices que pretenden medirlas. En tercer lugar, desarrollamos el modelo que se emplea para analizar las diferentes asociaciones y relaciones estadísticas entre las tres variables. Tras explicar de forma sucinta la metodología utilizada, examinamos los resultados y presentamos nuestras conclusiones.

II. DEMOCRACIA, LIBERTAD ECONÓMICA Y CRECIMIENTO: LA CUESTIÓN DE LA CAUSALIDAD

Tal como señaló North (1990), el entramado institucional de una sociedad parece desempeñar un papel instrumental en sus resultados económicos en el largo plazo. Conforme se ha incrementado la disponibilidad de datos apropiados, los investigadores empíricos han añadido la libertad económica, la democracia y otras variables institucionales al conjunto de potenciales determinantes del bienestar económico. Más exactamente, muchos expertos pretenden identificar qué variables institucionales determinan el crecimiento económico y cómo lo hacen. Pero algunas cuestiones sumamente interesantes continúan sin respuesta, según puede deducirse de la siguiente revisión de la literatura especializada.

Un número significativo de estudios indica que la libertad económica impulsa el crecimiento económico. Baumol (2002) remarca que el sistema económico de libre mercado actúa como poderosa maquinaria de innovación —una fuerza motriz fundamental en los procesos de crecimiento— al menos en aquellas sociedades en que prevalece el imperio de la ley. Dutz y Hayri (2000), interesados en contrastar la hipótesis de que mayor competencia conduce a más innovación y a un crecimiento más rápido de la productividad, descubren una alta correlación entre el crecimiento a largo plazo y el establecimiento efectivo de políticas de competencia y *antitrust*. FLW (1998) hallan una relación Granger-causal que opera desde la libertad económica hacia el bienestar económico. Un resultado semejante se presenta en Dawson (2003): el nivel de libertad económica se descubre como Gran-

ger-causa del crecimiento.³ Barro (1997) proporciona evidencia adicional a favor de la idea de que el libre mercado y la correcta defensa de los derechos de propiedad refuerzan el crecimiento económico. No obstante, no toda la literatura es concluyente. Haan y Sturm (2000), por ejemplo, mantienen que la libertad económica permite a los países alcanzar más rápidamente su tasa de crecimiento de estado estacionario, pero sin incrementarla. Haan y Siermann (1998) ofrecen incluso un punto de vista más escéptico: según estos autores, el efecto positivo de la libertad económica sobre la tasa de crecimiento no es robusto, sino que depende del indicador de libertad económica que se utilice.

La conexión entre la libertad política, la libertad económica y el crecimiento económico, es vastamente más controvertida. Si FLW (1998) no encuentran evidencia de alguna relación causal entre ambas libertades, Dawson (2003) descubre que la libertad política es Granger-causa de la libertad económica. Basándose en una metodología distinta, Haan y Sturm (2003) revelan que la democracia es causante, en parte, de la liberalización económica en los países en vías de desarrollo. Friedman (1962) opina que democracia y libertad económica se refuerzan mutuamente. Bajo dicha hipótesis, la democracia debería facilitar el crecimiento económico a través del desarrollo de un marco institucional más compatible con los incentivos para involucrarse en transacciones productivas. Es decir, la democracia sería el sistema político que mejor permite a los mercados funcionar como tales mercados. En su tratamiento de esta cuestión, Rodrik (2000) alcanza una sugerente conclusión empírica: las democracias participativas favorecen lo que él denomina “crecimiento de mayor calidad” (*higher-quality growth*): tasas de crecimiento a largo plazo más predecibles, mayor estabilidad a corto plazo, mejor resistencia a los *shocks* adversos y una distribución más equitativa de la riqueza. Para Rodrik, todo esto se debe a que la democracia contribuye a establecer mejores instituciones ya que funciona como una metainstitución eficiente a la hora de explicitar y manejar el conocimiento local.

Las instituciones democráticas pueden ayudar al crecimiento económico de muy distintos modos. Przeworski y Limongi (1993) lanzan la hipótesis de que la democracia debería influir positivamente en el crecimiento

³ El artículo de Dawson también aclara qué componentes de la libertad económica tienen mayor impacto sobre el crecimiento de la economía: el uso de los mercados y el respeto de los derechos de propiedad.

gracias a una mejor protección de los derechos de propiedad, la cual promueve el ahorro y la inversión. Los resultados de Rodrik (1999) indican que las instituciones democráticas y participativas amortiguan el impacto que los *shocks* externos negativos tienen sobre el crecimiento. Svensson (1999) encuentra que el impacto a largo plazo de la ayuda internacional sobre el crecimiento depende de las libertades políticas y civiles en el país receptor. En concreto, la ayuda tiende a generar un efecto positivo en términos de crecimiento sólo en países con gobiernos democráticos. Pero Svensson (2000) y Knack (2001) también ofrecen evidencia sobre la erosión que mayores niveles de ayuda producen en la calidad de las instituciones, si ésta se mide con índices de calidad de la burocracia, de niveles de corrupción y de respeto de la ley.⁴

En otros recientes artículos sobre una cuestión relacionada, diversos autores, *e. g.* Mauro (1995), muestran hasta qué punto la corrupción merma el crecimiento de una economía. Del Monte y Papagni (2001) recogen evidencia favorable a esa premisa. También señalan que la corrupción puede ser considerable en países en vías de desarrollo, en los que la sociedad carece de control democrático sobre el gobierno, una posibilidad en la que indaga Paldam (2002). De acuerdo con sus resultados, la democracia parece reducir la corrupción y la menor corrupción podría impulsar un mayor crecimiento, pero el efecto es débil y frágil. Paldam (2002) sugiere además que el potencial de actividades de *búsqueda de rentas* es grande en países con economías muy reguladas —con poca libertad económica— lo que incentiva una mayor corrupción que en economías con mercados más competitivos. Ese vínculo no parece tan claro para Bliss y Di Tella (1997), quienes plantean un modelo micro en el que la mayor competencia no conlleva menor corrupción. Graeff y Mehlkop (2003) aclaran en parte la cuestión, al mostrar que algunos elementos de la libertad económica, que no todos, disuaden la corrupción, y siempre de acuerdo al grado de desarrollo del país.

Se piensa que la democracia promueve la igualdad entre sexos y la educación de las mujeres, lo que ha de favorecer el crecimiento por distintas vías. Por una parte, como aclara Barro (1996), la educación de las mujeres reduce las tasas de fertilidad y mortalidad infantil, para abrir el camino a in-

⁴ Una interpretación tentativa sería que la ayuda sólo potencia el crecimiento en aquellos países donde las instituciones democráticas son suficientemente sólidas para enfrentarse a problemas como los conflictos sobre el control y la gestión de la ayuda recibida.

crementos de las tasas de crecimiento. Por otra parte, se produce una enorme ganancia en términos de capital humano, tanto entre las mujeres como en el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, Behrman *et al.* (1999) comprueban la hipótesis de que la alfabetización de las mujeres refuerza el capital humano de las siguientes generaciones. Su conclusión es que, en la India y durante la *Green Revolution*, hubo una relación positiva y estadísticamente significativa entre la alfabetización de las madres y la escolarización de los niños, lo que venía a reflejar la productividad de la enseñanza en el hogar.

Aun cuando las libertades políticas son un componente fundamental del desarrollo social y humano, los estudiosos de la materia son conscientes de algunos aspectos negativos de la democracia para el crecimiento. El sufragio por mayoría tiende a redistribuir la renta y reducir la eficiencia de los resultados económicos; los gobiernos democráticos, interesados en maximizar sus mandatos, han de responder a las demandas populares de mayor gasto; además, las legislaturas representativas permiten a los grupos de interés bien organizados actuar como *lobbies* y apropiarse legalmente de recursos a costa del conjunto de la sociedad.⁵ En un interesante artículo, Tavares y Wacziarg (2001) encuentran que la democracia perjudica al crecimiento porque reduce la inversión en capital físico y eleva la *ratio* consumo público sobre el PIB.⁶

Puestos los efectos positivos y negativos en una balanza, ¿qué impacto neto tiene la democracia sobre el crecimiento económico? La literatura no alcanza a dar una respuesta inequívoca. Resultados típicamente ambiguos se encuentran, por ejemplo, en Helliwell (1994), cuya conclusión es que la

⁵ Consúltense Przeworski y Limongi (1993), y Barro (1997). La cuestión de cómo la desigualdad y la redistribución de la renta afectan al crecimiento económico es controvertida en sí misma. La desigualdad puede provocar descontento social y político, incertidumbre e inestabilidad económica. Si ese fuese el caso, los programas redistributivos aumentarían la productividad. Barro (2000) discute ésta y otras posibilidades, para concluir que la desigualdad retrasa el crecimiento en los países pobres pero lo anima en zonas más prósperas. En todo caso, su estudio empírico para un amplio panel de países muestra únicamente una relación total pequeña entre desigualdad, crecimiento e inversión. Tavares y Wacziarg (2001) encuentran evidencia de un efecto positivo de la democracia en el crecimiento vía reducciones en las desigualdades de renta.

⁶ Persson y Tabellini (2002) discuten una cuestión relacionada: el efecto que sobre el tamaño del sector público tienen las leyes constitucionales relativas a las elecciones. Su respuesta empírica es que los regímenes presidenciales y las elecciones basadas en mayorías producen gobiernos con menor tamaño económico. Esto plantea una nueva e interesante pregunta: ¿tienen las normas constitucionales un impacto sobre el crecimiento?

democracia puede influir positiva o negativamente en el crecimiento; Haan y Siermann (1995) aseveran que la relación no es robusta. Przeworski y Limongi (1993) tratan la cuestión de cuáles mecanismos explican los efectos positivos y negativos de los derechos democráticos sobre el crecimiento. En su propia interpretación de resultados ambiguos, consideran que si las instituciones políticas son relevantes para explicar el crecimiento, reducirlas a regímenes democráticos y no democráticos no es suficiente para aclarar las diferencias relevantes.⁷

Barro (1997) observa que la democracia ejerce un efecto no lineal sobre el crecimiento. El avance de los derechos políticos inicialmente aumenta las tasas de crecimiento. Sin embargo, el crecimiento se ralentiza una vez que se alcanza cierto grado de democratización. Su interpretación de estos resultados es que, en las dictaduras más estrictas, la mayor libertad estimula el crecimiento al limitar el abuso gubernamental. Pero tras alcanzar cierto grado de libertad política, más democracia significa menor crecimiento por intensificarse la redistribución de los recursos.

Según Chong y Calderón (2000), las mejoras en todo el marco institucional tienen una influencia positiva en el crecimiento económico, especialmente en países pobres. Tavares y Wacziarg (2001), afirman que el impacto total de la democracia en el crecimiento es moderadamente negativo. En su búsqueda de relaciones de causalidad, FLW (1998) sostienen que la libertad política no es causa (en el sentido de Granger) del bienestar económico. Con un enfoque distinto, Minier (1998) estudia la experiencia de países en los que el nivel de libertad política ha variado significativamente. Los países que se democratizan parecen crecer con mayor prontitud, mien-

⁷ En un intento por resolver esta cuestión, Durham (1999) desarrolla una variable continua con la cual cuantificar el grado de discrecionalidad o libertad de acción del gestor político. Su estudio no revela regularidades empíricas en la relación entre poder discrecional, crecimiento e inversión para el total de la muestra. Sin embargo, dividir ésta en tramos de renta per cápita produce algunos resultados significativos. Tal como cabe esperar, la discrecionalidad afecta negativamente al crecimiento en los países desarrollados. Cierta evidencia también indica que la discreción desincentiva la inversión en áreas más pobres. Gupta *et al.* (1998) argumentan que no es el tipo de régimen el que influye sobre el crecimiento en los países menos desarrollados, sino el nivel de estabilidad política. Así, democracias y dictaduras deberían experimentar similares tasas de crecimiento siempre que el entorno político haya sido estable durante algún tiempo. A pesar de que su estudio sugiere que la democracia es más conducente al crecimiento a largo plazo que otros regímenes, dichos autores creen que un mayor grado de democracia no es una condición suficiente ni necesaria para fortalecer la estabilidad doméstica o el crecimiento económico.

tras que los países con libertades políticas en retroceso crecen más lentamente que naciones comparables.

Los economistas también han estudiado la existencia de causalidad inversa entre libertad y crecimiento. Más específicamente, el crecimiento económico parece impulsar el cambio político e institucional, y la prosperidad favorece la democratización. Existe evidencia empírica en apoyo a esta idea, conocida como la hipótesis de Lipset.⁸ En un análisis histórico comparativo, Huber *et al.* (1993) confirman la veracidad de dicha relación. Su propia interpretación es que con el desarrollo económico aumentan en importancia las clases media y trabajadora, haciendo más difícil que las élites puedan excluirlas del juego político. Barro (1999) confirma también la existencia de la relación causal entre nivel de vida y libertad política. Así ocurre al menos cuando la democracia se mide en términos de derechos electorales y libertades civiles, y el nivel de vida se aproxima con el PIB per cápita, el porcentaje de población con estudios primarios, la igualdad en la educación primaria de hombres y mujeres, y la participación de la clase media en la renta total. Idénticas conclusiones cualitativas se alcanzan en FLW (1998), así como en Helliwell (1994), cuyo análisis revela que el impacto de la renta en la democracia es positivo y robusto. Burkhart y Lewis-Beck (1994) conducen un estudio muy similar para los países menos desarrollados, concluyendo que la democracia no lleva al desarrollo económico, sino que el desarrollo refuerza los derechos políticos, de modo que cierto grado de desarrollo económico resulta necesario para el avance de las libertades políticas.⁹ Chong y Calderón (2000) deducen de su investigación que el crecimiento económico favorece la mejoría institucional apa-

⁸ Lipset (1959). Lipset prefiere atribuir la idea a Aristóteles.

⁹ En un artículo previo, Barro (1997) indaga en los datos de un amplio conjunto de naciones y sugiere que los países con menor desarrollo económico no pueden, en general, sostener una democracia, pero que las naciones menos democráticas que experimentan un desarrollo económico sustancial tienden a expandir las libertades de sus ciudadanos. Przeworski y Limongi (1997) obtienen un resultado ligeramente distinto: el nivel de desarrollo económico no afecta la probabilidad de una transición a la democracia, sino que un mayor desarrollo otorga mayor estabilidad a la democracia. Con una perspectiva diferente, Ranis *et al.* (2000) recomiendan que los países deberían dar prioridad a las políticas encaminadas al desarrollo humano, pues así crearían un círculo virtuoso entre ese desarrollo y el crecimiento económico.

rentemente en menos tiempo del que la calidad institucional requiere para influir positivamente sobre el crecimiento.¹⁰

A modo de resumen, cabe afirmar que la interacción de libertad económica, democracia y crecimiento económico conforma diferentes cadenas de causa-efecto, que se han estudiado teórica y empíricamente, pero de cuya comprensión plena aún se está lejos. Nuestro objetivo es arrojar algo de luz adicional sobre las relaciones empíricas entre estas variables, lo que consideramos crucial para diseñar y poner en marcha las políticas más adecuadas orientadas al desarrollo.

III. LA MEDICIÓN DE LA LIBERTAD ECONÓMICA Y POLÍTICA

Tanto la libertad económica como la política son conceptos complejos. Es más, se trata de ideas tan estrechamente vinculadas que cualquier distinción entre ambas puede considerarse más o menos arbitraria. En este artículo no se pretende discutir ni aclarar semejante cuestión. Puesto que adoptamos un enfoque empírico, nuestra prioridad al respecto es la disponibilidad de datos. Utilizamos, así, como nuestra medida de libertad económica el índice correspondiente elaborado por el Fraser Institute, y el índice de libertad política de la Freedom House como nuestro indicador de las libertades civiles y políticas. Es decir, definimos estas libertades como lo hacen los autores de los indicadores referidos.¹¹ Estos indicadores están muy lejos de ser perfectos. No obstante, son índices que tradicionalmente se emplean en estudios empíricos sobre libertades políticas y económicas. Por lo tanto, los resultados que obtenemos con su utilización podrían compararse con los de la mayoría de estudios. Este aspecto es especialmente atractivo para el presente estudio, ya que pone un énfasis claro en la contribución empírica y metodológica que pueda proporcionar al conjunto del debate.

¹⁰ El crecimiento económico también puede favorecer una mayor libertad económica, por ejemplo al reducir el despilfarro económico y social de la corrupción presente en los países menos desarrollados. Véase Paldam (2002).

¹¹ Pensemos que una cuestión similar se podría discutir en el caso de otras muchas variables extensamente empleadas en la investigación económica y en el diseño de políticas. Así, los economistas que trabajan datos de inflación no los elaboran ellos mismos. Eso significa que, al menos implícitamente, aceptan la definición operativa de inflación establecida por los organismos responsables de elaborar las estadísticas oficiales.

Según los autores del índice del Fraser Institute, la libertad económica se entiende como la elección personal, la protección de la propiedad privada y la libertad para realizar intercambios. Por lo tanto, establecen que

los individuos tienen libertad económica cuando existen las siguientes condiciones: (a) su propiedad, adquirida sin uso de la fuerza, fraude o robo, está protegida de la invasión física de otros; y (b) son libres de utilizar, intercambiar o dar su propiedad a otro siempre y cuando que sus acciones no violen los derechos idénticos de otros.¹²

Estos autores recalcan que es impredecible distinguir entre libertad económica y libertades políticas y civiles. La libertad política, dicen, está presente en aquellas situaciones en que los ciudadanos son completamente libres para participar en el proceso político (sufragio, asociación y elección entre candidatos en las elecciones); en que las elecciones son justas, competitivas y sin corrupciones; y en que distintos partidos políticos pueden participar libremente en todo el proceso político. Las libertades civiles, por su parte, incluyen libertad de prensa, libertad de asociación, libertad religiosa y libertad de expresión.

El índice de libertad económica del Fraser Institute se formula de acuerdo con la definición previa y consiste en 21 elementos agrupados bajo las siete grandes áreas que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 1. Áreas principales del índice de libertad económica

Tamaño del gobierno: consumo, transferencias y subsidios
Estructura de la economía y uso de los mercados (<i>producción y asignación vía mandato gubernamental y político frente a los mercados y empresas privadas</i>)
Política monetaria y estabilidad de precios (<i>protección del dinero como depósito de valor y medio de cambio</i>)
Libertad para utilizar otras monedas (<i>libertad para acceder a divisas alternativas</i>)

¹² Gwartney y Lawson, 2001: 4.

Estructura legal y derechos de propiedad (<i>seguridad de los derechos de propiedad y viabilidad de los contratos</i>)
--

Intercambios internacionales: libertad para comerciar con extranjeros

Libertad de intercambio en los mercados financieros y de capital
--

Tras evaluar todos los componentes del índice, cada país recibe una valoración de su libertad económica en una escala entre 0 (ninguna libertad) y 10 (libertad total).

En cuanto a la libertad política, la medida que aquí empleamos es el índice desarrollado por la Freedom House. Este *think tank* utiliza los resultados de un estudio de carácter anual para evaluar los derechos políticos y las libertades civiles en vigor a lo largo y ancho de un amplio conjunto de países (Freedom House, 2001). Según esta institución, “la libertad es la posibilidad de actuar espontáneamente en una variedad de campos al margen del control del gobierno y de otros centros de dominación potencial”. Este índice no valora a los gobiernos *per se*, sino a los derechos y libertades que disfrutaban los ciudadanos de cada país o territorio. El estudio agrupa todas las características analizadas bajo dos grandes epígrafes: derechos políticos y libertades civiles. Los derechos políticos se refieren a la libertad de la gente para participar en los procesos políticos de sus naciones. Las libertades civiles incluyen las libertades para desarrollar opiniones, puntos de vista, instituciones y autonomía personal al margen del Estado.

El estudio o encuesta de la Freedom House consiste en una serie de preguntas agrupadas en listas de derechos políticos y libertades civiles, y cada país o territorio recibe un nota numérica por categoría. Finalmente, las notas en derechos políticos y libertades civiles se promedian para asignar a cada país el estatus de “libre”, “parcialmente libre” y “nada libre”. Una puntuación de 1 corresponde a los países que disfrutaban de la mayor libertad; una puntuación de 7, a los que presentan la menor libertad (Freedom House, 2001).

Estos índices reciben críticas en cuanto son siempre susceptibles de mejorar; reto que sus mismos autores aceptan (Gwartney y Lawson, 2003). Entre los críticos está Freeman (2001), por ejemplo, quien apunta que los indicadores de libertad económica se construyen sobre subíndices que se ponderan de forma subjetiva, y que son insensibles a los cambios en las instituciones y en sus interacciones.

Haan y Sturm (2000), por su parte, critican el indicador del Fraser Institute sobre la base de que la inclusión de la fiscalidad y del gasto público es, cuando menos, cuestionable, pues consideran que el gobierno debe producir ciertos bienes que la empresa privada no puede proveer. Con respecto a la fiscalidad, inciden en que la presión fiscal depende de otros factores del sistema fiscal del país, como deducciones y otros que determinan la obligación fiscal. En relación con la política monetaria, siempre se plantea la pregunta de si la inflación debería tratarse como un impuesto; y por otra parte, la correlación positiva entre dos componentes de esta área del índice (inflación y desviación típica de la inflación) crea serias dudas y problemas de corte metodológico.

El mismo Milton Friedman, una de las principales fuerzas intelectuales del proyecto *Economic Freedom in the World*, del Fraser Institute, comenta algunas deficiencias conceptuales de estos índices en su introducción a la edición del informe de 2002. Concretamente, con respecto a la relación entre los indicadores de libertad económica y los de libertad política, escribe:

la siguiente gran tarea a la cual se enfrentará el proyecto “libertad económica” será tratar de fusionar ambos y crear un índice combinado de libertad política y económica, especialmente allí donde encajan uno con otro... Algunos de los elementos del índice de la Freedom House resultan inconsistentes con algunos de los elementos de nuestro índice, y parecería útil ver cómo conciliar ambos para asentarlos en una misma base filosófica.¹³

También comenta las dificultades inherentes a la medición de las variables relevantes, en especial el imperio de la ley, puesto que pueden darse diferencias sustanciales entre la letra de la ley y su cumplimiento efectivo. Este problema lo ilustran perfectamente Knack y Keefer (1995), quienes ofrecen un estudio comparativo de índices subjetivos referentes a los derechos de propiedad y la estructura político-legal de los países.

Minier (1998) ataca algunas de las limitaciones del índice de libertad política elaborado por la Freedom House. Ante todo, la subjetividad en la construcción de este índice introduce cierto grado de error y sesgo; en segundo lugar, la democracia es un tema complejo: el índice se basa en una lista que incluye un amplio rango de indicadores tangibles, pero el *ranking* global es meramente *impresionista*. En último lugar, el índice reduce una

¹³ Gwartney y Lawson (2002), p. xxvii. La traducción es nuestra.

compleja cuestión de grado a una simple variable discreta, con lo que se facilita la confección de un *ranking*.

Dadas las implicaciones políticas prácticas de los debates en torno a la democracia, Durham (1999) critica los indicadores de libertad política disponibles en razón de su atención a los resultados y no a las instituciones. Aconseja que las medidas de libertades y regímenes políticos podrían mejorar si fuesen capaces de evaluar el poder discrecional de los gobiernos en una escala continua. Señala también que los indicadores de la Freedom House son inherentemente subjetivos y que la validez de sus series temporales es muy cuestionable.

Evidentemente, todas estas objeciones ponen de manifiesto que los indicadores empleados en el presente estudio no constituyen una medida completamente certera de la libertad política o económica de una sociedad. Pero esto es válido para cualquier indicador de buen gobierno y de calidad institucional. En un argumento puramente empírico, baste señalar, a modo de ejemplo ilustrativo, la alta correlación entre el índice de la Freedom House y otros índices con que se evalúan los regímenes políticos, como los datos Polity III (Jagers y Gurr, 1995; Rodrik, 2000). En cualquier caso, los indicadores elegidos para este estudio satisfacen dos requisitos que creemos relevantes para nuestro propósito: disponibilidad de datos y uso extenso en estudios previos.

IV. EL MODELO DE DATOS DE PANEL

En este artículo se propone determinar qué relaciones causales se dan entre libertad económica, libertad política y crecimiento económico. A tal efecto, en nuestro enfoque empleamos un modelo dinámico y definimos causalidad en la línea establecida por Granger (Granger, 1969). Esto es, afirmamos que la variable x está causando la variable y si podemos predecir mejor y al utilizar toda la información disponible que utilizando la información distinta de x . A saber, si controlamos la información contenida en los valores pasados de y , y si los valores pasados de x se suman significativamente a la explicación de los valores actuales de y , entonces puede decirse que x es “Granger-causa” de y .

Queremos analizar si el crecimiento económico atañe a las libertades. Para ser más precisos, nos proponemos aclarar la dirección de cualquier re-

lación de causalidad entre esas variables. Para ello, nos valemos de las siguientes especificaciones dinámicas:

(a) La libertad económica como causa del crecimiento ($f^{ef} \rightarrow g$) y el crecimiento económico como causa de la libertad económica ($g \rightarrow f^{ef}$):

$$g_{i,t} = \sum_{j=1}^m g_{j,t}^{g,ef} g_{i,t} + \sum_{j=1}^n g_{j,t}^{g,ef} f_{i,t}^{ef} + \alpha_i^{g,ef} + \epsilon_{i,t}^{g,ef} \quad (1)$$

$$f_{i,t}^{ef} = \sum_{j=1}^{m'} f_{j,t}^{ef,g} f_{i,t}^{ef} + \sum_{j=1}^{n'} f_{j,t}^{ef,g} g_{i,t} + \alpha_i^{ef,g} + \epsilon_{i,t}^{ef,g} \quad (2)$$

(b) La libertad política como causa del crecimiento económico ($f^{pf} \rightarrow g$) y el crecimiento económico como causa de la libertad política ($g \rightarrow f^{pf}$):

$$g_{i,t} = \sum_{k=1}^q g_{k,t}^{g,pf} g_{i,t} + \sum_{k=1}^r g_{k,t}^{g,pf} f_{i,t}^{pf} + \alpha_i^{g,pf} + \epsilon_{i,t}^{g,pf} \quad (3)$$

$$f_{i,t}^{pf} = \sum_{k=1}^{q'} f_{k,t}^{pf,g} f_{i,t}^{pf} + \sum_{k=1}^{r'} f_{k,t}^{pf,g} g_{i,t} + \alpha_i^{pf,g} + \epsilon_{i,t}^{pf,g} \quad (4)$$

(c) La libertad política como causa de la libertad económica ($f^{pf} \rightarrow f^{ef}$) y viceversa ($f^{ef} \rightarrow f^{pf}$):

$$f_{i,t}^{ef} = \sum_{l=1}^r f_{l,t}^{ef,pf} f_{i,t}^{ef} + \sum_{l=1}^s f_{l,t}^{ef,pf} f_{i,t}^{pf} + \alpha_i^{ef,pf} + \epsilon_{i,t}^{ef,pf} \quad (5)$$

$$f_{i,t}^{pf} = \sum_{l=1}^{r'} f_{l,t}^{pf,ef} f_{i,t}^{pf} + \sum_{l=1}^{s'} f_{l,t}^{pf,ef} f_{i,t}^{ef} + \alpha_i^{pf,ef} + \epsilon_{i,t}^{pf,ef} \quad (6)$$

con $i=1, \dots, N$, $t=1, \dots, T$, donde $g_{i,t}$ es la tasa de crecimiento del PIB real per cápita en el país i en el periodo t ; $f_{i,t}^{ef}$ es el índice de libertad económica y $f_{i,t}^{pf}$ el de libertad política en el país i en t ; α_i representa efectos individuales no observables que varían entre i pero son constantes en el tiempo; y $\epsilon_{i,t}$ es un error aleatorio independiente e idénticamente distribuido $N(0, \sigma^2)$.

V. METODOLOGÍA Y DATOS

La elección de la metodología se ve condicionada por las características del panel de datos diseñado. Y las dimensiones del panel, a su vez, dependen de la disponibilidad de datos. Inicialmente, el panel lo componían más de 100 países, aunque este número se redujo por la falta de datos. En el momento de realizar este estudio no encontramos datos anteriores a 1975 y posteriores a 1995 para tratar de modo consistente todas las variables consideradas.

El índice de libertad económica del Fraser Institute ha venido formulándose cada cinco años. Desafortunadamente, no hay datos previos a 1970. El índice de libertad política de la Freedom House, por su parte, carece de observaciones anteriores a 1972. En último lugar, la tasa de crecimiento corresponde a la tasa de variación del PIB real per cápita expresado en dólares constantes.¹⁴

Se han calculado promedios quinquenales para todas las variables de modo que encajen en las series temporales del índice de libertad económica. Esto también evitó la necesidad de tratar la variabilidad inherente a los ciclos económicos (Carrol *et al.*, 1994). El panel así obtenido consiste de un total de 45 países con observaciones quinquenales para cada país entre 1975 y 1995 ($N = 45$, $T = 5$).¹⁵ El índice de libertad política se tipificó para coincidir con el índice de libertad económica, de tal modo que un valor cero significa que el país no tiene libertad política, mientras que un valor diez corresponde a libertad política plena.

En lo referente a las relaciones dinámicas, el reducido número de observaciones en la dimensión temporal plantea un problema sustancial. Judson y Owen (1999), entre otros, llaman la atención sobre el sesgo generado por el estimador LSDV en paneles con reducida dimensión temporal cuando se incluye en la ecuación un valor retardado de la variable dependiente (como en las ecuaciones (1) a (6)). Más aún, estos estimadores dependen de las características de los datos a tratar. Los mencionados autores, tras realizar experimentos tipo Monte Carlo, llegan a las siguientes conclusiones para paneles con dimensión temporal reducida:

¹⁴ Precios internacionales, año base 1996, índice de Laspeyres. Fuente: Penn World Table 6.0. Summers *et al.* (2001).

¹⁵ Véase la lista de países en el apéndice.

1. El sesgo del estimador LSDV es significativo (y para $T=30$, alcanza valores tan elevados como el 20% del verdadero valor del coeficiente en cuestión).
2. Para paneles de cualquier dimensión, el estimador LSDV corregido supone, normalmente, un error cuadrático medio menor que cualquier otro.
3. El estimador más efectivo es el GMM restringido, siempre y cuando que los instrumentos empleados sean un subconjunto de valores retardados.

Concluyen mostrando que para paneles equilibrados (*balanced panels*) de dimensión temporal igual o menor que 10 ($T \leq 10$) el estimador LSDV corregido (LSDVC) que propone Kiviet (1995) es preferible a cualquier otro de los estimadores. Sus conclusiones aparecen en la tabla 2.¹⁶

Tabla 2. Conclusiones de Judson y Owen (1999)

Recomendaciones			
	$T \leq 10$	$T=20$	$T = 30$
Panel equilibrado	LSDVC	LSDVC	LSDVC
Panel desequilibrado	GMM1	GMM1 o AH	LSDV

Con base en ello, lógicamente, el estimador empleado para resolver las expresiones (1) a (6) es el LSDVC propuesto por Kiviet (1995).

VI. RESULTADOS

Dentro del propósito principal de este artículo, tal vez la cuestión de mayor interés desde un punto de vista normativo o regulador concluya si las libertades conducen a la prosperidad, aunque sin perder de vista que la causalidad puede funcionar en sentido inverso. ¿Qué dicen los resultados del presente estudio? La tabla 3 recoge nuestras estimaciones para las relaciones dinámicas especificadas en las ecuaciones (1) a (6). Se han empleado dos métodos de estimación para los residuos aplicados en la corrección de

¹⁶ Judson y Owen, 1999: 13.

Kiviet: los estimadores GMM1 y GMM2 de Arellano, y el estimador de variables instrumentales de Anderson y Hsiao (AH).¹⁷ Los principales resultados se comentan más adelante.

Tabla 3. Resultados para las relaciones de Granger-causalidad

Ecuación 1 Vble. dependiente: g_t	<i>AH</i>	<i>GMM1</i>	<i>GMM2</i>
g_{t-1}	-0.215*** (0,074)	-0.087 (0,070)	-0.086 (0,070)
f_{t-1}^{ef}	0.004*** (0,0004)	0.003*** (0,0004)	0.003*** (0,0004)
Ecuación 2 Vble. dependiente: f_t^{ef}			
f_{t-1}^{ef}	0.847*** (0,024)	0.887*** (0,022)	0.883*** (0,022)
g_{t-1}	-3.014 (4,450)	-4.802 (4,173)	-4.425 (4,192)
Ecuación 3 Vble. dependiente: g_t			
g_{t-1}	-0.137 (0,072)	-0.021 (0,069)	-0.026 (0,069)
f_{t-1}^{pf}	-0.002*** (0,0003)	-0.002*** (0,0003)	-0.002*** (0,0003)
Ecuación 4 Vble. dependiente: f_t^{pf}			
f_{t-1}^{pf}	0.721*** (0,029)	0.771*** (0,027)	0.777*** (0,027)
g_{t-1}	16.591** (6,742)	14.568** (6,317)	14.059** (6,277)
Ecuación 5 Vble. dependiente: f_t^{ef}			

¹⁷ Anderson y Hsiao (1981), Hsiao (1986), Arellano (1989), Arellano y Bond (1991).

f_{t-1}^{ef}	0.560*** (0,051)	0.642*** (0,049)	0.645*** (0,049)
f_{t-1}^{pf}	0.270*** (0,042)	0.216*** (0,039)	0.214*** (0,039)
Ecuación 6 Vble. dependiente: f_t^{pf}			
f_{t-1}^{pf}	0.302*** (0,068)	0.431*** (0,064)	0.434*** (0,064)
f_{t-1}^{ef}	0.694*** (0,082)	0.561*** (0,078)	0.558*** (0,078)

Notas: *** indica que el coeficiente es estadísticamente significativo al 1%; ** indica que el coeficiente es estadísticamente significativo al 5%, y * indica que el coeficiente es estadísticamente significativo al 10%. Los números entre paréntesis indican desviaciones típicas.

La aplicación del método de Kiviet nos lleva a resultados interesantes. Las libertades políticas y económicas parecen desempeñar un papel en tanto que fuerzas promotoras del crecimiento. A la vista de la relación positiva y significativa, podría decirse que una mayor libertad se traslada a mayores tasas de crecimiento. El impacto de la libertad económica sobre el crecimiento casi duplica el efecto de la libertad política. Es decir, las instituciones de libre mercado potencian el crecimiento más de lo que logra la democracia. ¿Significa esto que las reformas institucionales dirigidas a impulsar la economía deberían orientarse más a la liberalización de mercados que a la democratización? Para contestar a semejante cuestión, necesariamente hemos de considerar el conjunto completo de relaciones dinámicas. Al hacerlo, observamos lo siguiente:

La libertad económica refuerza las libertades políticas, y las instituciones más democráticas favorecen una mayor libertad económica. Incluso si la prosperidad económica es la preocupación prioritaria, al emprender procesos de liberalización de mercados, es posible alcanzar como resultado una mayor libertad política, aunque ese no fuera el objetivo. De otra parte, las sociedades pueden capitalizar la mayor libertad política para lanzar procesos de liberalización de la economía. A la luz de estas consideraciones y del valor intrínseco de las libertades democráticas, las reformas económicas deberían ir acompañadas de procesos democratizadores o, por lo menos, la democratización no debería posponerse en razón de argumentos económicos.

Otra relación causal, también estadísticamente significativa, confirma la hipótesis de Lipset: mayores tasas previas de crecimiento refuerzan la libertad política. Nuestros resultados, sin embargo, no muestran una causalidad estadísticamente significativa al operar desde crecimiento hasta libertad económica.

Todos estos resultados, por supuesto, deben ser interpretados con una sana dosis de escepticismo ya que, en palabras de otros autores: “una posible objeción a nuestro análisis es que la elección de nuestra muestra de países, aunque basada en la disponibilidad de datos, puede haber influido sobre nuestros resultados”.¹⁸

VII. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos intentado obtener nuevas evidencias acerca de las relaciones entre libertad y prosperidad. Puesto que el tema tiene implicaciones políticas y la metodología empleada constituye una novedad, dividimos nuestras conclusiones en dos grupos. El primero se refiere a los resultados empíricos y la posible interpretación normativa de los mismos. El segundo recoge algunos elementos econométricos.

Las relaciones dinámicas estimadas sugieren poderosamente que la libertad económica impulsa el crecimiento de la economía. De acuerdo a nuestro conocimiento, este vínculo causal surge como una regularidad empírica en la mayor parte de la literatura centrada en el tema. La liberalización económica se destaca como una reforma institucional apropiada para países preocupados por el crecimiento de sus economías.

El impacto de las libertades políticas sobre el crecimiento resulta bastante menos claro según la literatura. Pero podríamos decir, basándonos en la evidencia presentada en la sección precedente,¹⁹ que no hay razón para posponer el avance de las libertades democráticas. Aún más, las estimaciones de las relaciones dinámicas apuntan hacia el efecto positivo que la democratización puede obtener en términos de mayor libertad económica y mejores resultados macroeconómicos. Los resultados también indican que el crecimiento económico es un marco propicio para la democracia. Nuestra propia interpretación de todos los resultados incluidos está más próxima

¹⁸ Haan y Sturm (2000: 231). La traducción es nuestra.

¹⁹ Fidrmuc (2003), a la luz de la experiencia reciente en las economías en transición, destaca los méritos de la democratización y liberalización económica simultáneas.

a la idea de Friedman que a la hipótesis de Lipset. La libertad es un componente esencial en cualquier intento de incrementar el bienestar económico y social. No existen razones económicas que justifiquen priorizar las reformas de mercado en detrimento de la democratización. ¿Por qué no emprender una reforma institucional amplia, que consolide las libertades política y económica en aras de un mayor crecimiento?

La principal lección que cabe extraer de éste y de otros muchos estudios es que ninguna reforma es capaz por sí sola de garantizar un crecimiento rápido o un desarrollo sólido. Cierta grado de libertad es necesario tanto en el orden político como en el económico para mejores perspectivas de crecimiento. Es decir, las reformas institucionales presentan complementariedades notables, y las libertades parecen funcionar en un círculo virtuoso. Desde luego, no sugerimos que exista una relación causa-efecto inmediata entre libertad y prosperidad económica. Aparecerán retardos y dificultades conforme a las condiciones particulares de cada país. Desafortunadamente, esos retrasos suponen una amenaza real para la libertad y el desarrollo económico.

En lo que respecta a las cuestiones econométricas, es necesario destacar que la brevedad de las series temporales nos condujo a trabajar con un panel de escasa dimensión temporal. Utilizamos por ello el estimador LSDV corregido de Kiviet, el cual, según investigaciones previas, resulta preferible en comparación con el resto de estimadores para paneles dinámicos completos. En la estimación de las relaciones, nos valimos de los residuos previamente estimados con los estimadores GMM1 y GMM2 de Arellano y Bond, así como el estimador de variables instrumentales de Anderson y Hsiao. Resulta interesante que los resultados acerca de las relaciones causales no dependen de cuál de estas metodologías se empleó. Somos conscientes de que nuestras conclusiones, aun coincidentes según las metodologías en cuestión, dependen de la muestra utilizada. No cabe duda que las conclusiones aquí presentadas podrán enriquecerse conforme aumente la evidencia disponible.

VIII. APÉNDICE. LISTA DE PAÍSES

<i>África</i>	<i>Asia</i>	<i>Latinoamérica</i>	<i>Países industriales</i>
Congo, D.R. Ghana Marruecos Nigeria Tanzania	India Indonesia Israel Korea Malasia Pakistán Filipinas Singapur Siria Tailandia Turquía	Argentina Chile Colombia Costa Rica Ecuador Guatemala México Perú Venezuela	Australia Austria Bélgica Canadá Dinamarca Finlandia Francia Grecia Islandia Irlanda Italia Japón Holanda Nueva Zelanda Noruega Portugal España Suecia Reino Unido Estados Unidos

IX. REFERENCIAS

- ANDERSON, T. W. y HSIAO, C., “Estimation of Dynamic Models with Error Components”, *Journal of the American Statistical Association*, 76, 1981.
- ARELLANO, M., “A Note on the Anderson-Hsiao Estimator for Panel Data”, *Economics Letters*, núm. 31, 1989.
- y BOND, S., “Some Tests of Specification for Panel Data: Monte Carlo Evidence and an Application to Employment Equations”, *Review of Economic Studies*, núm. 58, 1991.
- BARRO, R. J., “Economic Growth in a Cross Section of Countries”, *Quarterly Journal of Economics*, núm. 106, 1991.
- , “Inflation and Economic Growth”, *Bank of England Quarterly Bulletin*, núm. 35, 1995.

- , *Getting It Right. Markets and Choices in a Free Society*, Cambridge, The MIT Press, 1996.
- , *Determinants of Economic Growth. A Cross-Country Empirical Study*, Cambridge, The MIT Press, 1997.
- , “Determinants of Democracy”, *Journal of Political Economy*, núm. 107 (6), 1999.
- , “Inequality and Growth in a Panel of Countries”, *Journal of Economic Growth*, núm. 5, 2000.
- , y SALA-I-MARTIN, X., *Economic Growth*, Nueva York, McGraw-Hill, 1995.
- BAUMOL, W. J., *The Free-Market Innovation Machine: Analyzing the Growth Miracle of Capitalism*, Princeton, Princeton University Press, 2002.
- *et al.*, *Productivity and American Leadership: The Long View*, Cambridge, MIT Press, 1989.
- BEHRMAN, J. R. *et al.*, “Women’s Schooling, Home Teaching, and Economic Growth”, *The Journal of Political Economy*, núm. 107 (4), 1999.
- BLISS, C. y DI TELLA, R., “Does Competition Kill Corruption?”, *The Journal of Political Economy*, núm. 105 (5), 1997.
- BRUNO, M. y EASTERLY, W., “Inflation Crises and Long-Term Growth”, *Journal of Monetary Economics*, núm. 41 (1), 1998.
- BURKHART, R. E., y LEWIS-Beck, M. S., “Comparative Democracy: The Economic Development Thesis”, *American Political Science Review*, núm. 88 (4), 1994.
- CARROLL, C.D., y NEIL, D. N., “Saving and Growth: A Reinterpretation”, *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, núm. (40), 1994.
- CHONG A. y CALDERÓN C., “Causality and Feedback Between Institutional Measures and Economic Growth”, *Economics and Politics*, núm. 12 (1), 2000.
- DAWSON, J. W., “Causality in the Freedom-Growth Relationship”, *European Journal of Political Economy*, núm. 19, 3, 2003.
- DE VANSAY, X. y SPINDLER, Z. A., “Freedom and Growth: Do Constitutions Matter?”, *Public Choice*, núm. 78, 1994.
- DEL MONTE, A. y PAPAGNI, E., “Public Expenditure, Corruption, and Economic Growth: the Case of Italy”, *European Journal of Political Economy*, núm. 17, 2001.

- DURHAM, B. J., “Economic Growth and Political Regimes”, *Journal of Economic Growth*, núm. 4, 1999.
- DUTZ, M. A. y HAYRI, A., “Does More Intense Competition Lead to Higher Growth?”, *World Bank Policy Research Working Paper*, 2320, 2000.
- FARR, W. K. *et al.*, “Economic Freedom, Political Freedom, and Economic Well-Being: A Causality Analysis”, *The Cato Journal*, núm. 18 (2), 1998.
- FEDER, G., “On Exports and Economic Growth”, *Journal of Development Economics*, núm. 12, 1982.
- FIDRMUC, J., “Economic Reform, Democracy and Growth During Post-Communist Transition”, *European Journal of Political Economy*, núm. 19, 3, 2003.
- FISCHER, S., “The Role of Macroeconomic Factors in Economic Growth”, *Journal of Monetary Economics*, núm. 32, 1993.
- Freedom House, *Freedom in the World: Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties*, Boston, Freedom House, 2001.
- FRIEDMAN, M., *Capitalism and Freedom*, Chicago, University of Chicago Press, 1962.
- GRAEFF, P. y MEHLKOP G., “The Impact of Economic Freedom on Corruption: Different Patterns for Rich and Poor Countries”, *European Journal of Political Economy*, núm. 19, 3, 2003.
- GRANGER, C. W. J., “Investigating Causal Relations by Econometric Models and Cross-Spectral Methods”, *Econometrica*, núm. 37 (3), 1969.
- GUPTA, D. K. *et al.*, “Democracy, Economic Growth, and Political Instability: An Integrated Perspective”, *Journal of Socio-Economics*, núm. 27 (5), 1998.
- GWARTNEY, J. *et al.*, *Economic Freedom in the World. Annual Report 2001*, Vancouver, Fraser Institute, 2001.
- GWARTNEY, J. y LAWSON, R., “The Concept and Measurement of Economic Freedom”, *European Journal of Political Economy*, núm. 19, 3, 2003.
- , *Economic Freedom in the World. Annual Report 2002*, Vancouver, Fraser Institute, 2002.
- HAAN, de J. y STURM, J., “Does More Democracy Lead to Greater Economic Freedom? New Evidence for Developing Countries”, *European Journal of Political Economy*, núm. 19, 3, 2003.

- , “On the Relationship Between Economic Freedom and Economic Growth”, *European Journal of Political Economy*, núm. 16, 2000.
- HAAN, J. de y SIERMANN, C. L. J., “New Evidence on the Relationship Between Democracy and Economic Growth”, *Public Choice*, núm. 86 (1/2), 1996.
- , “Further Evidence on the Relationship Between Economic Freedom and Economic Growth”, *Public Choice*, núm. 95 (3/4), 1998.
- HELLIWELL, J. F., “Empirical Linkages Between Democracy and Economic Growth”, *British Journal of Political Science*, núm. 24 (2), 1994.
- HSIAO, C., *Analysis of Panel Data*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- HUBER, E. *et al.*, “The Impact of Economic Development on Democracy”, *The Journal of Economic Perspectives*, núm. 7 (3), 1993.
- JAGGERS, K., y GURR, T. R., “Tracking Democracy’s Third Wave with Polity III Data”, *Journal of Peace Research*, núm. 32, 1995.
- JUDSON, R. A. y OWEN, A. L., “Estimating Dynamic Panel Data Models: a Guide for Macroeconomists”, *Economic Letters*, núm. 65, 1999.
- KIVIET, J. F., “On Bias, Inconsistency and Efficiency of Various Estimators in Dynamic Panel Data Models”, *Journal of Econometrics*, 68, 1995.
- KNACK, S., “Aid Dependence and the Quality of Governance: Cross-Country Empirical Tests”, *Southern Economic Journal*, núm. 68 (2), 2001.
- y KEEFER, P., “Institutions and Economic Performance: Cross Country Tests Using Alternative Institutional Measures”, *Economics and Politics*, núm. 7, 1995.
- LEAMER, E. E., “Let’s Take the Con Out of Econometrics”, *American Economic Review*, núm. 73, 1983.
- LEVINE, R. y RENELT, D., “A Sensitivity Analysis of Cross-Country Growth Regressions”, *American Economic Review*, núm. 82, 1992.
- LIPSET, S. M., “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review*, núm. 53, 1959.
- MAURO, P., “Corruption and Growth”, *Quarterly Journal of Economics*, núm. 110, 1995.
- MINIER, J. A., “Democracy and Growth: Alternative Approaches”, *Journal of Economic Growth*, núm. 3, 1998.
- NAIR-REICHERT, U. y WEINHOLD, D., “Causality Tests for Cross-Country Panels: a New Look at FDI and Economic Growth in Developing Countries”, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, núm. 63 (2), 2001.

- NICKELL, S., "Biases in Dynamic Models with Fixed Effects", *Econometrica*, núm. 49, 1981.
- NORTH, D., *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990.
- O'DRISCOLL, Jr., G. P. *et al.*, *2002 Index of Economic Freedom*, Washington, Heritage Foundation/Wall Street Journal, 2002.
- PALDAM, M., "The Cross-Country Pattern of Corruption: Economics, Culture and the Seesaw Dynamics", *European Journal of Political Economy*, núm. 18, 2002.
- PERSSON, T. y TABELLINI, G., "Do Constitutions Cause Large Governments? Quasi-Experimental Evidence", *European Economic Review*, núm. 46, 2002.
- Przeworski, A. y LIMONGI, F., "Political Regimes and Economic Growth", *The Journal of Economic Perspectives*, núm. 7 (3), 1993.
- , "Modernization: Theories and Facts", *World Politics*, núm. 49 (2), 1997.
- RANIS, G. *et al.*, "Economic Growth and Human Development", *World Development*, núm. 28 (2), 2000.
- RODRIK, D., "Where Did All the Growth Go? External Shocks, Social Conflict and Growth Collapses", *Journal of Economic Growth*, núm. 4, 1999.
- , "Institutions for High-Quality Growth: What They Are and How to Acquire Them", *NBER Working Paper*, 7540, 2000.
- ROMER, P. M., "What determines the rate of growth and technical change?", *World Bank Research Working Paper*, 279, 1989.
- SALA-I-MARTIN, X., "I Just Ran four Million Regressions", *NBER Working Paper*, 6252, 1997.
- SUMMERS, R. *et al.*, *Penn World Table Version 6.0*, Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP), 2001.
- SVENSSON, J., "Aid, Growth and Democracy", *Economics and Politics*, núm. 11 (3), 1999.
- , "Foreign Aid and Rent-Seeking", *Journal of International Economics*, núm. 51, 2000.
- TAVARES, J. y WACZIARG, R., "How Democracy Affects Growth", *European Economic Review*, núm. 45, 2001.
- VAMVAKIDIS, A., "How Robust is the Growth-Openness Connection? Historical Evidence", *Journal of Economic Growth*, núm. 7 (1), 2002.